

MPS MULTÓ PUESTOS DE VENTA DE COMIDA DEL MERCADO NUEVO PROGRESO POR NO ACATAR DISPOSICIONES EN TEMAS DE SALUBRIDAD

La Municipalidad Provincial del Santa (MPS), a través del Área de Fiscalización Ambiental multó a dos puestos de ventas de comida del mercado Nuevo Progreso, debido a que no cumplieron con tramitar el respectivo control sanitario y el certificado de capacitación, poniendo en riesgo la salud de los comensales.

El responsable de dicha área, Jorge Bayona Guio recordó que el año pasado se notificó a varios puestos de comida en este centro de abastos; sin embargo al realizar la nueva inspección-junto a los inspectores-comprobó que los vendedores no levantaron las observaciones recomendadas en temas de salubridad.

"Les pedimos que cumplan con tramitar su carnet de control y su certificado de capacitación sanitaria, incluso que recarguen sus extintores, pero al no cumplir a dos de ellos se les ha tenido que imponer multas de 430 soles", expresó.

El funcionario señaló que las inspecciones en diferentes mercados continuarán en los próximos días, a fin de que no se afecte la salud de las personas, más aún cuando durante la temporada de verano proliferan las bacterias y los alimentos se descomponen con mayor facilidad.

Bayona Guio, agregó que el año pasado los inspectores impusieron 80 papeletas de notificación a puestos de comida de los mercados de la ciudad, por lo que las reinspecciones continuarán en los siguientes días.



